

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 043

Fecha Estado: 14/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520160121500	Verbal	RAMON ANTONIO URIBE HIGUITA	VIBIANA PEREZ MONSALVE	Auto ordena notificar No tiene en cuenta aviso. Requiere a parte demandante.	13/04/2023	01	
05001400302520200022800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TRAINING DE LO IMPOSIBLE S.A.S.	Auto requiere a parte demandante. Resuelve solicitud. Remite a providencia.	13/04/2023	01	
05001400302520210024800	ASUNTOS VARIOS	MAF COLOMBIA S.A.S.	ALFREDO CARDENAS ACEVEDO	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro.	13/04/2023	01	
05001400302520210045600	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	ALEJANDRO DE JESUS FLOREZ MONCADA	Auto decreta levantar medida cautelar Levanta Orden de Aprehesión y Entrega en pago directo. Ordena oficiar a la Sijin.	13/04/2023	02	
05001400302520220003200	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	JULIAN FERNANDO PABÓN ARBOLEDA	Auto termina proceso por pago total. Ordena Levantar medida de embargo. . Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/04/2023	01	
05001400302520220051200	Divisorios	DIANA MARIA GREGORIA MEJIA SIERRA	FRANCISCO ANTONIO MEJIA RAMIREZ	Auto requiere parte demandante. Decreta interrupción del proceso por fallecimiento de demandado. Ordena Sucesión Procesal. Ordena emplazar.	13/04/2023	01	
05001400302520230021300	Ejecutivo Singular	COOPEREN COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS ANDRES CASTRILLON VELEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/04/2023	01	
05001400302520230021400	Ejecutivo Singular	EMPRESTUR S.A.	JUAN FELIPE NARVAEZ CASTAÑO	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/04/2023	01	
05001400302520230040800	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA PUENTES GASCA	PABLO ANTONIO DUEÑAS MORALES	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/04/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230042200	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	LUIS ALBERTO APARICIO PACHECO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente solicitud y sus anexos a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Itagüí (Reparto).	13/04/2023	01	
05001400302520230042700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LILIANA MARIA TILANO TILANO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	13/04/2023	01	
05001400302520230043000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	OSCAR RAMIRO MORENO MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	13/04/2023	01	
05001400302520230043700	Diligencia de Entrega	NEX CAPITAL SAS	BRANDON STIVEN GARCIA CORTES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	13/04/2023	01	
05001400302520230044000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA DEL MAR DE HOYOS CANO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/04/2023	01	
05001400302520230044300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	JHON ALEXANDER ESCOBAR VALLEJO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	13/04/2023	01	
05001400302520230045000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHAN FAYDIVER CALLEJAS MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	13/04/2023	01	
05001400302520230045000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHAN FAYDIVER CALLEJAS MEJIA	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	13/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)